



CARTA DE INTENCIÓN ENTRE

LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS (UDELAS)

v

LA UNIVERISDAD LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE (ULAC)

1.5 NOV 2012 Maribal World A. Maribal Months

REUNIDAS

De una parte, la Doctora Berta Torrijos de Arosemena, Rectora y Representante Legal de la Universidad Especializada de las Américas, universidad oficial autónoma de la República de Panamá, creada mediante la Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, ubicada en el edificio 808, Albrook, Corregimiento de Ancón, que en adelante se denominará LA UDELAS, y por la otra parte, la Doctora Olga Durán de Mostaffá, Rectora de la Universidad Latinoamericana y del Caribe, institución educativa con personalidad jurídica internacional, miembro del Consejo Nacional de Universidades del Ministerio de Educación Universitaria, de la República Bolivariana de Venezuela, con domicilio en Torre La Noria, Paseo Enrique Eraso, Urbanización Las Mercedes de la ciudad de Caracas, que en adelante se denominará LA ULAC, y que de manera conjunta se denominarán LAS PARTES, han convenido en suscribir la presente Carta de Intención,

CONSIDERANDO

Que el intercambio académico, cientifico, tecnológico y cultural contribuye de manera fundamental a la adecuación de los sistemas educativos a las demandas de la sociedad del Siglo XXI, para propiciar una sociedad más justa, solidaria y democrática.

Que la vinculación de los espacios culturales, establecida mediante alianzas estratégicas en materia de educación superior entre los Estados de América Latina y el Caribe, garantiza un mayor acceso y formación de calidad a las comunidades educativas de nuestros países.

CAD

Soledad Castro

Jur

Que LAS PARTES comparten un alto nivel de compromiso con la formación de profesionales con conciencia social, que cuenten con herramientas actualizadas que les permitan contribuir creativamente al desarrollo humano, emocional e intelectual de la población.

Que LA UDELAS y LA ULAC se han fortalecido mutuamente en el desarrollo de experiencias previas de cooperación educativa.

Por tanto, LAS PARTES

MANIFIESTAN

Que esta Carta de Intención es muestra del interés en estrechar los lazos de cooperación en materia educativa entre LA UDELAS y LA ULAC, lo cual se concretará mediante la suscripción de un Convenio de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre LAS PARTES.

Que, en esa dirección, LAS PARTES, mediante la celebración de futuros Acuerdos Específicos, emprenderán juntas las siguientes iniciativas:

- LA UDELAS y LA ULAC organizarán y desarrollarán conjuntamente los siguientes cursos de postgrado:
 - 1.1 Politicas Públicas y Gestión Municipal.
 - 1.2 Investigación Participativa para el Desarrollo Local.
- LA UDELAS impartirá a estudiantes de LA ULAC en Venezuela los siguientes programas de postgrado, en modalidad semipresencial, con un componente virtual de por lo menos el 60% del programa:
 - Maestría en Fisioterapia con Enfoque en Rehabilitación Integral.
 - 2.2 Maestría en Ciencias de la Salud y Seguridad Ocupacional.

Que LAS PARTES ofrecerán, en atención a lo acordado para cada caso, las facilidades e infraestructuras requeridas para el cumplimiento de los objetivos de cada programa.

Du

Que LAS PARTES viabilizarán, de acuerdo a su normativa, la emisión conjunta de los títulos resultantes de cada uno de los programas mencionados en los puntos 1 y 2.

Que los costos y beneficios del desarrollo de los programas mencionados, serán distribuidos en partes iguales por LA UDELAS y LA ULAC, de acuerdo al presupuesto acordado entre LAS PARTES.

Que, para el desarrollo y seguimiento de las acciones mencionadas, desde el punto de vista de los diseños curriculares y la gestión académica, financiera y administrativa, LAS PARTES consideran de interés la creación de un Comité Coordinador compuesto por cuatro (4) miembros, dos de cada Institución. Por parte de LA UDELAS, el Decanato de Postgrado y el Instituto de Lenguas y Tecnología Educativa (ILTEC). Por parte de LA ULAC, la Coordinación General de Postgrado y la Coordinación Ejecutiva con sede en Panamá.

Estando de acuerdo LAS PARTES en colaborar de manera conjunta, se firma esta Carta de Intención el día 8 de junio de 2012.

por

Universidad Especializada las Américas

Dra. Berta T. de Arosemena Rectora por

Universidad Latinoamericana y del Caribe

Dra. Olga Durán de Mostaffá Rectora

THE RESIDENCE OF LABOUR.

Stand Castro